

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 10 días del mes de Marzo de 2023, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la UNR, Laura Estefanía Ferrer Varela, Marcelo Andrés Maisonnave y Romina Mariana Perea, en la Sede de COAD y habiendo vencido el plazo de presentación de postulación como DELEGADXS, se procede a:

1.- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de cada una/o de las/os postulantes; en consecuencia, se reciben las postulaciones de:

A.- DIEGUEZ NOELIA ADA, DNI 29.680.876;

B.- ESTEPA CONSTANZA, DNI 35.293.083;

C.- GAUDIO MARIA DEL CARMEN, DNI 21.810.174;

D.- ITURRASPE FRANCISCO JOSÉ DNI 8.048.014;

E.- JUAREZ NATALIA ANALIA, DNI 30.558.303;

F.- CESONI ORLANDO JOSÉ, DNI 27.660.011;

G.- CUSUMANO LUCILA NOELIA, DNI 34.520.971.-

2.- Se fija como fecha límite para la impugnación de las postulaciones mencionadas en el punto 1, hasta el 14 de marzo de 2023 a las 23.59 hs. Las impugnaciones serán recibidas en la sede de Coad en su horario de atención al público (de 8 a 20 hs), y a través de los siguientes correos electrónicos: [coad@coad.org.ar](mailto:coad@coad.org.ar), [romina\\_perea@hotmail.com](mailto:romina_perea@hotmail.com) y [marceloamaisonnave@gmail.com](mailto:marceloamaisonnave@gmail.com);

3.- Seguidamente se recibe la nota presentada por CARLOS ANTONIO SILVA, DNI 26.375.796, solicitando su inclusión en el padrón de votantes definitivo. y verificada su inclusión en el Padrón de Docentes de la Facultad de Derecho UNR, Nro. De Orden 448, se resuelve su incorporación al Padrón de votantes.

4.- No habiendo otra presentación de impugnación/ incorporación al padrón, se aprueba el PADRON DEFINITIVO DE VOTANTES.-

5.- Se fija como fecha de próxima reunión de esta Junta, salvo fuerza mayor, el próximo Miércoles 15 de marzo a las 10 hs en Sede de Coad.-

Con lo que no siendo para más, se da por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación de los miembros arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.-

  
Marcelo A.  
Maisonnave.

  
Romina Perea

  
Laura Estefanía Ferrer Varela